

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
(Millones de Pesos)  
(Notas 1, 2 y 18)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por intereses	\$ 3,407	\$ 2,939
Gastos por intereses	(298)	(52)
<b>Margen financiero (Nota 18.a)</b>	<b>3,109</b>	<b>2,887</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	(503)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>3,109</b>	<b>2,384</b>
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 18.b)	66	75
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 18.b)	(3)	(2)
Resultado por intermediación (Nota 18.b)	(6)	8
<b>Ingresos totales de la operación</b>	<b>3,166</b>	<b>2,465</b>
Gastos de administración y promoción	(1,306)	(1,255)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>1,860</b>	<b>1,210</b>
Otros productos (Nota 18.d)	1,044	113
Otros gastos (Nota 18.d)	(271)	(266)
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 2,633</b>	<b>\$ 1,057</b>

Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Financiera, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Financiera, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

La metodología para la calificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se efectúa con base en la disposición cuarta transitoria y el Artículo 58 BIS de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera.

Las notas adjuntas son parte integrante de éstos estados financieros.

JUAN CARLOS CORTÉS GARCÍA  
Director General

RAÚL ENRIQUE GALINDO FAVELA  
Director General Adjunto de Finanzas y Operaciones

ANTONIO ELICEO MORA TÉLLEZ  
Director Ejecutivo de Finanzas

CRISTINA GARCÍA LOPÉZ  
Auditora Interna

GUSTAVO GONZÁLEZ ACEVEDO  
Gerente de Contabilidad